

“UN PROCESO EJEMPLAR”

Por: Alexa.

Introducción

Se realizó un análisis lógico con especial atención en la valoración de argumentos, a partir de una opinión de corte político, publicado en un periódico de circulación nacional. Dicho análisis se llevó a cabo en el artículo “Un proceso ejemplar” por René Drucker Colín, publicado el 24 de Enero del año en curso, en el periódico *La Jornada*. En el cual se muestra que **es incorrecto sugerir que no ser militante de un partido de izquierda lo descalifica como de tendencias izquierdistas**, defendiendo y apoyando a Miguel Ángel Mancera, en este caso. El tema principal son los partidos de izquierda.

En éste análisis se identificaron los indicadores del enlace entre premisas y conclusión (porque, dado que, lo cual, puesto que). Se observaron las distintas clases de razonamientos de cada argumento, ya sea Deductivo, Inductivo o Analógico. Se encontraron argumentos falaces informales como:

1. FALACIAS DE IRRELEVANCIA

A. Transferencia de Propiedades.

- a) **Ad Verecundiam** (Ad-hacia, Verecundiam-vergüenza) de Apelación a la Autoridad.
- b) **Ad Hominem Ofensiva** (Ad-hacia, Hominem-hombre), contra el hombre.
- c) **Composición** (de las partes al todo)

B. Referencia Insuficiente.

- a) **Falso dilema o bifurcación**

2. FALACIAS DE AMBIGÜEDAD (Imprecisión en el lenguaje)

- a) **Equívoco** (cambio de significado a un término)

ANÁLISIS LÓGICO

Primer Argumento:

“Lo primero que me gustaría destacar es que 1) deberíamos sentirnos muy satisfechos, porque 2) por encima de todo se llevó a cabo un proceso transparente, que además permitió a mucha gente conocer más puntualmente a los diferentes aspirantes y, de alguna forma, 3) conocer sus puntos de vista y diversas propuestas para hacer que esta ciudad avance y sea cada vez más satisfactoria para sus habitantes.”

En el argumento anterior se muestra primero la conclusión marcada con el número 1, luego proceden dos premisas (2,3) en las cuales el escritor justifica, su propia conclusión. El “indicador de la conclusión”¹ es la palabra *porque*, pues es la que permite identificar la unión de la conclusión con las premisas.

El argumento anterior se puede clasificar de inductivo, porque permite pasar de lo particular a una conclusión general.² Es un argumento falaz, puesto que se realiza una apelación a la autoridad “Ad Verecundiam” (del latín *Ad-hacia Vercondiam-vergüenza*) ya que se intenta transmitir la opinión sostenida por el autor “falsa autoridad individual” a las personas. Por lo tanto es un argumento que no tiene validez.

Segundo Argumento:

1

□ Herrera Ibáñez, Alejandro. *FALACIAS*. Ed. Torres, 2007. Pág.14.

2

□ Mateos Nava, Misael. *Lógica para inexpertos*. Ed. Edere, 2007. Pág. 114.

“Podría uno estar de acuerdo o no con las propuestas”, con las personas que contendieron, con su pasado y su presente, pero aquí lo 1) importante fue que se abrió la ventana para que se viera, se expresara y mostrara que los candidatos de izquierda no representan aquel monstruo que algunos sectores de la sociedad quieren ilustrar, sino que 2) todos son ciudadanos respetables, que tienen intereses para la ciudad como muchos ciudadanos comunes y corrientes, sean de partidos opositores o personas sin inclinación partidista alguna. 3) A mí me parece fue un ejercicio sin precedente, que mostró, sin duda, que a la izquierda le interesa transparentar los procesos de selección, lo cual pienso que *tiene un enorme valor político y nos permite avanzar más y más hacia una democracia más participativa.”

En el argumento anterior se encuentra una falacia al principio, señalada entre comillas, es de Falso Dilema o Bifurcación, puesto que en la disyunción exclusiva si uno de sus miembros es verdadero, el otro es falso. Ambas proposiciones son, en consecuencia, contradictorias; puede que existan varias alternativas para esta situación – como estar de acuerdo con algunas propuestas pero no con todas-³. Se muestra la premisas marcadas (1,2) y la conclusión con el número 3. La segunda premisa puede también ser una conclusión y en ese caso se da una Falacia de Composición “todos son ciudadanos respetables”, porque si uno de sus miembros tiene esa cualidad no significa que el conjunto los tenga. El argumento anterior se clasifica de Inductivo “conducir” puesto que pasamos del conocimiento de un determinado grado de generalización a un conocimiento de mayor grado de generalización.⁴

En la conclusión marcada con el número 3, las palabras (A mí me parece), son los indicadores de premisas-conclusión. Este argumento se clasifica como Inductivo porque permite pasar de lo particular a lo general. En la conclusión del articulista -lo cual pienso que tiene un enorme valor político- se está cometiendo

3

□ Herrera Ibáñez, Alejandro. FALACIAS. Ed. Torres, 2007. Pág. 59.

4

□ D.P. Gorski. *Lógica*. Ed. Grijalbo, 1970. Pág.193.

una Falacia de Ambigüedad “Equívoco”, marcada con (*), ya que alguien podría interpretar esa frase como “**tiene un enorme precio político**”; y otra persona lo podría interpretar de ésta manera “**tiene una enorme importancia política**”. Puedo inferir que el argumento no tiene validez, pues en sus premisas y en la conclusión se encuentran falacias.

TERCER ARGUMENTO:

“Siempre existen espacios para mejorar procesos, pero lo importante fue que realmente la 1) izquierda fue la que dio el primer paso, lo cual 2) nos debería dar la quietud ciudadana que justamente es la izquierda la que puede dar mayor confianza de que se busca trabajar en beneficio de la ciudad y sus habitantes. *Los otros partidos deciden por dedazo. Eso es hoy en día ya inadecuado.”

En el argumento anterior se indica la premisa con el número 1 y con el número 2, la conclusión. El indicador de premisa-conclusión es *lo cual*. En el complemento de la conclusión se muestra *Los otros partidos deciden por dedazo. El cual es un argumento falaz, AD HOMINEM OFENSIVA, pues trata de desviar la atención hacia algo que no viene al caso; consiste en atacar a la otra persona con conductas que se consideran negativas.⁵ Es un argumento inductivo, ya que permite pasar del conocimiento de un determinado grado de generalización a un conocimiento de mayor grado de generalización.⁶

CUARTO ARGUMENTO:

“El otro punto que quisiera resaltar es que 1) los participantes en el proceso de selección, que, insisto, puede mejorarse, se comportaron de forma realmente ejemplar, pues por lo menos a la vista no hubo ataques ni exabruptos, y todos fueron muy profesionales en cuanto a su participación. 2) Pero aún más importante fue su

5

□ Herrera Ibáñez, Alejandro. *FALACIAS*. Ed. Torres, 2007. Pág.26.

6

□ D.P. Gorski. *Lógica*. Ed. Grijalbo, 1970. Pág.193.

comportamiento en relación con el momento en que se dieron a conocer los resultados de la encuesta. Fue honrado y muy a la altura de las circunstancias. Hubo *un frijolito en el arroz*, pero estoy cierto de que esto fue circunstancial y que incluso para el día que este artículo se publique estará resuelto.”

En el argumento anterior se presenta primero la conclusión (1) y después la premisa (2), el indicador de premisa-conclusión es *pues*. Es un argumento válido ya que se infiere correctamente de las premisas. Hablando de *un frijolito en el arroz*, el articulista se refería a Alejandra Barrales, que estuvo inconforme con la elección de Miguel Ángel Mancera.

QUINTO ARGUMENTO:

“Lo que también me gustaría resaltar es un asunto que me parece toral en relación con el concepto de izquierda. Dado que 1) Miguel Ángel Mancera era un precandidato más bien externo, se le acusaba de no ser de esa tendencia política, **porque** no militaba en ningún partido. 2) Ya cuando ganó las preferencias en las encuestas se le ha acusado por parte de algunos articulistas de lo mismo. 3) En mi opinión creo que es incorrecto sugerir que no ser militante de un partido de izquierda lo descalifica como de tendencias izquierdistas.”

La palabra *Dado que* es el indicador de premisas-conclusión. Se utiliza un silogismo irregular “Epiquerema”, pues en la primera premisa se agrega un juicio explicativo marcado con la palabra **porque**, de tal forma que la conclusión se aclara. Es un argumento válido pues sus fundamentos fueron inferidos de manera correcta. Se clasifica de Deductivo porque va la conclusión directamente de las premisas, además el articulista pasa de lo universal a lo particular, deriva unos contenidos de otros.

SEXTO ARGUMENTO:

“Por ejemplo, 1) Noam Chomsky nunca ha militado en un partido político de ningún tipo; sin embargo es uno de los principales intelectuales de la izquierda en el mundo, y es un hombre que mantiene una actitud sumamente crítica hacia la ideología dominante. Según su biografía, su activismo político se inicia contra la guerra de Vietnam. No pretendo comparar a Mancera con Chomsky; simplemente quiero hacer hincapié en que

2) hay muchos que están inscritos en partidos de la izquierda y no lo son, y muchos que son de la izquierda sin ser militantes.”

En el argumento anterior se puede apreciar que primero aparece la premisa (1), después la conclusión (2), no existen indicadores de premisa- conclusión. Es un argumento válido ya que se infiere correctamente de la premisa a la conclusión. El razonamiento se clasifica de Analogía, debido a que se realiza una comparación de dos objetos que tienen características semejantes y de ello se infiere que alguno probablemente tiene características semejantes restantes del otro objeto.⁷

SÉPTIMO ARGUMENTO

“ 1) Yo creo que ser de la izquierda más bien tiene que ver con visiones y compromisos, con propuestas progresistas y visión y compromiso por el bien común. Por eso 2) creo que es injusto dudar de cualquiera, y en este caso de Mancera sobre si es de izquierda porque no tiene un historial de militante en algún partido o movimiento de izquierda. Creo que la izquierda en su conjunto le vale más captar a los individuos con pensamientos y acciones liberales, progresistas y conducentes a obtener mejores condiciones de vida para las clases más necesitadas y reducir al máximo la brecha de desigualdad que hoy día impera en nuestro país. 3) Así tendremos una izquierda incluyente y más efectiva. Por lo pronto pienso que se dio un paso importante.”.

En éste argumento se muestra la primera premisa (1), el indicador es la palabra por eso, el cual da paso a la primera conclusión (2). Es un argumento válido ya que se infiere correctamente de las premisas a la conclusión. Se clasifica de razonamiento Inductivo puesto que permite pasar de lo particular a lo general.

En la segunda conclusión (3) se toma como referencia la premisa (1,2). Es un argumento válido pues se asocian perfectamente las premisas y la conclusión. Es un razonamiento Inductivo ya que permite pasar de lo particular a lo general.

7

□ D.P. Gorski. *Lógica. Ed. Grijalbo, 1970. Pág. 232.*

Conclusiones

Al realizar el análisis lógico, pude identificar diversas falacias informales, las cuales se encuentran todos los días en nuestro entorno social, y es necesario conocerlas para evitar la persuasión de algunas de ellas, aparentemente de un argumento con razones válidas. Estoy de acuerdo con que este artículo se titule “Un proceso ejemplar” ya que el autor pone como modelo a los partidos de izquierda puesto que llevaron a cabo un proceso transparente, para que los demás partidos políticos retomen la transparencia. El autor muestra una clara inclinación hacia los partidos de izquierda pues los elogia de transparencia y buen comportamiento, asimismo defiende a Miguel Ángel Mancera sobre su actuación de tendencias izquierdistas, lo cual en algunas ocasiones lo ha llevado a cometer argumentos falaces, por ejemplo de referencias insuficientes. Comete varias falacias para fundamentar su idea principal, lo cual no tiene validez. Sin embargo estoy de acuerdo con lo siguiente:

“En mi opinión creo que es incorrecto sugerir que no ser militante de un partido de izquierda lo descalifica como de tendencias izquierdistas”.

Pues existen personas que no militan en ningún partido político y sin embargo son parte de esta ideología, como se muestra en la analogía que realizó el autor entre Mancera y Chomsky.

Hemerografía

Medio: “la Jornada”

Autor: René Drucker Colín.

Título: *UN PROCESO EJEMPLAR.*

Fecha: 24 de Enero de 2012.

Bibliografía

D.P. Gorski. *LÓGICA*. Ed. Grijalbo, 1970.

Herrera Ibáñez, Alejandro. *FALACIAS*. Ed. Torres, 2007.

Mateos Nava, Misael. *LÓGICA PARA INEXPERTOS*. Ed. Edere, 2007.

Alejandra Bojorquez Vázquez

No. de cuenta: 311044951 Teléfono: 58 63 28 08.

Correo electrónico: alexa_startsi@hotmail.com

Escuela Nacional Preparatoria No. 2 Turno: Matutino

Grupo: 407

Categoría "A"

Análisis Lógico

"UN PROCESO EJEMPLAR"

Por: Alexa.

